



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N° 10/2014.-

FECHA : VIERNES 28 DE MARZO DE 2014
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
6.-CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
7.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales damos inicio a la sesión del día de hoy gracias colegas se encuentran pendiente de aprobación acta N° 08 y se hace entrega del acta n° 09 dentro de la sesión para la respectiva aprobación u objeción en la próxima sesión de Concejo.
- SIN OBJECIONES SE APRUEBA ACTA N° 08 Y SE HACE ENTREGA DEL ACTA N° 09 PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN U OBJECCIÓN EN LA PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO.

b) .- CORRESPONDENCIA:

-RECIBIDA:

- SOLO LA PARTICULAR EN SUS PROPIOS ESCRITORIOS.

-DESPACHADA:

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

- SR. ALCALDE: luego de tanto insistir con el GORE con los mandos medios de allá logramos sacar la resolución sanitaria que era el gran problema que había con el Camión Limpiafosa así que se solicita al H. Concejo Municipal aprobar modificación Presupuestaria para proceder a la contratación Directa Superior a 200 UTM del servicio descarga de aguas domesticas provenientes de fuentes móviles con la empresa Biodiversa por un monto mensual de 25 UF mas IVA que son como 700 mil pesos mensuales por el monto antes indicado se puede descargar las veces que sea necesario sin restricciones, el gasto total del año serían 225 UF equivalente al día de hoy más o menos \$6.312.000 pesos y además que es el único proveedor en la provincia por lo tanto necesitamos que este acuerdo salga ahora porque o si no vamos a tener que estar parados con el camión otro tiempo más hasta que salga el acuerdo en todo caso igual sobre la misma es el acuerdo de descarga de residuos domiciliarios, se solicita al Concejo Municipal acuerdo para la contratación directa, eso es por un lado el camión Limpiafosa por los servicios de deposición final del camión Limpiafosa por los servicios de deposición final de residuos domiciliarios con la empresa de Ecobío por un monto aproximado de \$1.500.000 mensual ese es del camión Basura que todos los años se hace la renovación pero en este caso nosotros el año pasado empezamos hacer el servicio de manera directa él es el proveedor

único en la provincia y finalmente es la modificación de la ordenanza se solicita tomar acuerdo para modificar ordenanza Municipal Titulo XII artículo 23 agréguese a dicho artículo cobro por uso de camión Limpiafosa porque como estaban todos los valores de las otras maquinarias que contamos entonces le vamos agregar un valor de acuerdo a los otros costos, si bien es cierto vamos a tener la aprobación de este acuerdo para pagar allá porque se debe pagar por adelantado pero después lo recuperamos con el pago de la limpieza de la fosa que más o menos por cada 1000 litros se cobra 20.000, fosas del Sur cobra 120.000 por cada mil más IVA entonces calculamos que media UTM es un valor razonable para la gente que desee obtener el servicio en este caso del Limpiafosa, de esto les voy a entregar una copia en todo caso para que tengan entonces incluso acá esta el informe de la Jefa de Obras porque ella hizo los llamados correspondientes a la empresa Fosas del Sur y el valor por cada 1000 litros es el que les señale anteriormente y no estaban muy contentos porque no nos querían entregar incluso la cotización porque saben que las Municipalidades tienen este tema, así que someto a discusión dudas o consultas, partimos con lo del camión Limpiafosa que es aprobar esto que tiene que ver básicamente con el valor que vamos a pagar con la empresa anual que eso en el fondo no debiera salir de los mismos usuarios del aporte que ellos hacen y otra cosa que tiene que ver con la extensión del tiempo que vamos hacer, porque la idea en un futuro cuando tengamos nuestra propia planta de tratamiento de aguas servidas en el proyecto que estamos presentando para San Gregorio la idea es que esa planta de aguas servidas pudiera eventualmente para descargar lo de las Fosas otra cosa que es muy importante que ustedes sepan que allá le hacen un análisis a cada camión que llega es decir el camión llega a descargar y antes que descarguen le hace un análisis porque como el tratamiento de las aguas es Bacteriológico entonces las Bacterias que descomponen las excretas si por ejemplo uno va con aguas contaminadas esas se mueren por lo tanto nosotros tenemos la responsabilidad a los vecinos que no cualquier fosa se puede descargar, por ejemplo si es una fosa que no esté debidamente inspeccionada por el servicio de Salud no pasa la prueba de la Blancura allá, vale decir todas de subsidio ningún problema, pero el problema va a estar en las fosas que no cuentan con esto porque lo que nos explicaban allá q si de repente votan un aceite o algún químico o algún liquido entonces no cualquier fosa va a poder ser limpiada porque después eso va significar que no nos dejen seguir descargando, así que en primera instancia vamos a partir con todo lo que son las fosas que tienen resolución o son de casas de subsidio para posteriormente ver como lo podemos hacer con el otro tipo de fosa incluso nosotros acá en San Gregorio al tener la posibilidad de votar en un futuro a la planta de Tratamiento tampoco podríamos descargar cualquier fosa en esos caso abría que buscar otras soluciones, dudas o está clarito?.

- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: las que no llevan drenaje van directamente a la Fosa.

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo no creo como de que hubiese algún otro tipo de infección dentro sino que eventualmente pueden votar algún tipo de químico adentro de la fosa.
- SR. ALCALDE: generalmente pasa eso que a veces cuando quiere eliminar por desconocimiento un liquido por ejemplo lo tiran a la fosa, el caballero con quien hablé me explicó largamente el asunto y me decía que a veces hay gente que por ejemplo para destapar un baño le echan soda caustica.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: la mayoría de la gente le coloca eso.
- SR. ALCALDE: la soda caustica tiene un tiempo de carencia desde el minuto que se coloco por eso hay que hacerle la pregunta a la familia que va a descargar si fue hace un mes o dos o tres meses para q haya pasado el efecto imagínense ingresamos con soda caustica se mueren todos los bichos que se comen el sistema entonces eso también es importante, vamos acuerdo por acuerdo entonces.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo tengo un tema en cuanto a la efectividad del acuerdo quizás nosotros como Concejales referente al Cargo del usuario porque eso empieza a regir desde octubre la modificación a la ordenanza, yo estoy por aprobar todas las iniciativas Alcalde las apruebo desde ante mano, pero tengo una duda referente al cobro.
- SR. ALCALDE: le explico para que entienda, es dentro de lo que nos pide la empresa, está el decreto de nombramiento del Alcalde, está la resolución sanitaria del camión , la patente del camión y un acuerdo de Concejo que en el fondo es para presentárselo a la empresa.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo voy al cobro que se le va hacer a las familias, a la gente que es el tercer punto, lo que pasa es que estos acuerdos para que sean válidos es todo un proceso de cargo administrativo y empiezan a regir más o menos en octubre, no vamos a estar cobrando ahora y después algún vivo que sepa esto nos diga está mal cobrado y tengamos que devolver esos recursos tengo una duda ahí.
- SR. ALCALDE: en todo caso con don Gabriel lo conversamos largamente y él lo puede explicar que dice que si tomamos el acuerdo ahora.
- SR. JEFE DE FINANZAS: dice de las modificaciones de los cobros debieran modificarse en el mes de octubre.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: mi duda es si después de la modificación hay que esperar hasta octubre para poder cobrar esa es mi duda.
- SR. JEFE DE FINANZAS: eso de empezar a cobrar no hay problema.
- SR. ALCALDE: o que se haga efectivo a partir del Octubre.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ese es el tema. Este es un tema más jurídico.
- SR. ALCALDE: es lo mismo que la retro, nosotros la verdad es que queremos partir ahora con el camión operando porque ya administrativamente nos detuvieron harto en Concepción y ustedes saben que los camiones llegaron después de octubre entonces ese era el problema, entonces aquí con la gente o los mismos usuarios buscaremos la mejor alternativa para hacer efectivo el tema y que hablemos de buena fé, no creo que todas las personas vayan a exigir que le devuelvan la plata por haberles cobrado si fuera yo creo que aquí con la gente buscaremos o con los mismos usuarios la mejor alternativa para hacer efectivo el tema y que hablemos de buena fe no creo que todas las personas vayan a venir a exigir "no debieran haberme cobrado" y devuélvanme la plata porque le hayamos limpiado la fosa si fuera así como está aprobado por concejo el costo lo asumiríamos nosotros porque está aprobado acá el costo de las 25 UF más IVA que en el fondo es para pagar el retiro...
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: el tema del cobro del camión es para todos iguales o es dependiendo la ficha.
- SR. ALCALDE: en este caso para todos tiene que ser igual, porque resulta que se debe de pagar por el servicio ya que ahora si se paga veinte y antes ciento veinte mil más IVA entonces de 150 mil prácticamente pagar 20 mil todos tenemos que hacer un esfuerzo y además que todos estamos haciendo un esfuerzo y la Municipalidad está colocando un chofer y un operario.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: además se limpia cada cinco años.
- SR. ALCALDE: por lo mismo la primera etapa va a ser mas fuerte los primeros meses, además hay otro tema y ahí les pido la ayuda que cuando la gente les pregunte no es que no se quiera limpiar una fosa sino que simplemente allá no nos reciben si la fosa no cumple con los requisitos mínimos es mas muchos han hecho sus fosas que no están inscritas pero si uno le pregunta a las personas y dicen que efectivamente tiene el drenaje y están de cemento como muchos casos que hay en esos si se puede intervenir y hay problemas, donde no vamos a poder intervenir es donde hay caso que este la pura tapa de cemento y lo demás sea pura tierra.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: otra consulta, sabemos que las casas de subsidio son de 500 a 1000 metros cúbicos las más grandes, pero de repente tenemos casas que tienen 2000 a 3000 cm³ o 5000.
- SR. ALCALDE: en esos casos dice claramente la ordenanza que por cada mil cm³ es media UTM y si son dos mil va a ser una UTM y así sucesivamente, entonces eso también estaba visto, esa fue la consulta que se les hizo a Fosas del Sur como es el cobro que ellos hacen y el camión tiene marcador y lo único que le faltaba al camión era la resolución sanitaria y si se programa para que saque los mil y se corta y el camión saca 5000 litros y la mayoría son de mil litros a mil doscientos que son las casas de subsidio y don Luis sabe por el tema de casas de subsidios.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: son de 1000 a 1500 litros.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Alcalde dentro de ese precio que se va a cobrar a los usuarios también va contemplado un líquido que se les aplica después de haber hecho la descarga de estas fosas porque yo hace dos años descargue la fosa allá y después le aplicaron un líquido yo no sé si es necesario ese líquido aplicarlo.
- SR. ALCALDE: la verdad de las cosas es que si uno quiere lo hace o sino no porque no es obligatorio de acuerdo a la ordenanza que nos señaló el caballero eso es por el alto costo que ellos ponen también si en el fondo el liquido es como cuando nos decían que la bencina 97 ultra roja era mejor es un ejemplo y al final uno le consultaba a los bomberos y decían que era toda la misma y en el fondo lo que me explicaba este caballero que hablamos mas de dos horas incluso fuimos a la planta vimos los camiones que llegaban y el tema del análisis es súper rápido le sacan la muestra y cuando el camión da la vuelta le ponen la luz roja o la luz verde y si aparece la luz roja debe devolverse con las aguas servidas, esperemos que esto no pase pero cuando pase creo que debiéramos tener un lugar donde hacer una planta de tratamiento y un lugar donde coloquemos eso, pero prefiero que sigamos con esto y si lo otro ocurre estaremos conversando que podemos hacer con esa situación de momento la empresa apenas salga este acuerdo nuestra Secretaria debe entregárselo al Administrador y le dé curso para enviárselo a la empresa altiro y el lunes estemos ok en este minuto el camión ha estado dando vueltas de prueba, fueron a cargar agua y las aguas las descargamos en la planta elevadora para ir probando justamente por si algún día pueda darse alguna situación compleja tengamos una opción.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: quien va a manejar disculpe.

- SR. ALCALDE: tenemos dos operarios del Departamento de Obras que son choferes acá que fueron hacer un curso de la misma empresa pero en el fondo el operativo es el señor Sergio Valdés él es operario pero a futuro va a ser Chofer y operario porque tenemos que maximizar los recursos y ellos van con un sistema de seguridad porque van a estar expuestos a enfermedades constantes como el cólera y en fin aprobamos entonces los tres acuerdos que les señale anteriormente.
- POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE APRUEBA LOS ACUERDOS SOLICITADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMIÓN LIMPIAFOSA, SE REDATARAN INDIVIDUALMENTE UNO POR UNO.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: estimados colegas tengo un documento del Director Comunal de Educación junto con saludarle y considerando la normativa vigente y viendo la necesidad de incorporar los recursos SEP al presupuesto vigente que se las va a explicar en detalle don Rodrigo Riquelme. (Se hace entrega de copia de oficio a cada señor Concejal).
- SR. RODRIGO RIQUELME: es la incorporación de la Ley Sep que no se había incorporado otros años al Presupuesto, a los cursos que hemos ido donde ha estado el Jefe de Educación y de Finanzas, la Contraloría en ninguna parte dice que hay que incorporarlo pero a todas las revisiones que han hecho a las Municipalidades en las conclusiones dice que toda la plata que llega de la Ley Sep tiene que incluirse al Presupuesto por lo tanto ante la eventualidad que llegara la Contraloría tenemos que incorporar estos recursos y están detallados los gastos e ingresos que se van a gastar estos recursos que son alrededor de 566 millones que llegan al año.
- SR. ALCALDE: explíqueme punto por punto el gasto.
- SR. RODRIGO RIQUELME: da la explicación de los gastos recursos Sep.
- SR. ALCALDE: explique la parte que tiene que ver con la situación que se debió hacer anteriormente y el pedir estas modificaciones y estas cosas de la Sep.
- SR. RODRIGO RIQUELME: claro porque esto debió ser desde un principio de cuando llegaron los fondos Sep debieron haber sido incorporados al Presupuesto Municipal el año pasado tampoco estaba, bueno nosotros al principio hicimos el Presupuesto quisimos incorporarlos pero tenía la gran duda porque habían Municipios que no los ingresaban y otros que si pero como no hay una norma clara y de todas las revisiones que ha hecho la

contraloría ahora ultimo dicen en sus conclusiones que debe ser incorporados y los Fondos Fagem que también cuando lleguen este año también debemos incorporarlos al Presupuesto.

- SR. ALCALDE: alguna duda o consulta.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: esto es en el año 2014?
- SR. RODRIGO RIQUELME: si, esto son los que se ocupan en los colegios, estos son los recursos que siempre Contraloría revisa, porque son iniciativas exclusivamente de los Colegios porque ellos determinan en que se gastan sus recursos.
- SR. ALCALDE: eso es colegas están de acuerdo, está bien explicado? Queda alguna duda o consulta.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: quiero consultar sobre la movilización escolar.
- SR. ALCALDE: es un gran monto en movilización, porque no se si les llego una carta porque nosotros no podemos financiar en este caso lo de esa carta temas que tienen que ver con otra Comuna.
- SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:
- SR. ALCALDE: se cambio la fecha del curso de Puerto Natales para el día ocho de abril al once, del martes al viernes pero en realidad uno tiene que viajar el día domingo o lunes por el tema de ubicarse y todo eso, lo dejamos aprobado por si algún colega quiere ir, les parece para modificarlo con la fecha actual y a mas tardar el lunes deben confirmar los que quieran ir para hacer las reservas.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: pero usted va señor Alcalde.
- SR. ALCALDE: si Dios quiere estoy pensando seriamente en ir, pero tenemos que mirar el frente del mal tiempo porque si hay mal tiempo no podremos aterrizar y deben hacerlo o en Coihaique, Punta Arenas o Argentina.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: yo la verdad es que no iría al sur, sin embargo en el verano asistimos con el colega a un curso en Santiago el que fue muy provechoso porque fue bastante reconocido y lo encontramos bastante bueno y esa misma institución que es Gestión Global tiene esta vez en Pucón pero del 30 de abril al 04 de mayo así que en ese yo estaría como pre interesado.

- SR. ALCALDE: bueno si le interesa a los otros colegas también podrían ir ahí, bien colegas eso sería igual dejamos aprobado y después vemos el otro tema, entonces lo otro que habría que tomar acuerdo son los concejos de abril.
- QUEDA FIJADO COMO DIAS DE CONCEJO MUNICIPAL LOS DÍAS JUEVES 17, JUEVES 24 Y VIERNES 25 DE ABRIL A LAS 14:30 HORAS.
- SR. ALCALDE: eso sería colegas ahora vamos a la Ronda.
- **d) .- CUENTAS DE COMISIONES:**
- NO HAY

e) .- RONDA:

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Señor Alcalde, Señora Secretaria, Señor Administrador estimados colegas, don Rodrigo Riquelme que nos acompaña y don Gabriel Ortiz nuestro Jefe de Finanzas tengan todos muy buenas tardes, me llego por Internet un asunto de un bono escolar y me parece que es para todos no sé si tienen algunos antecedentes y al parecer dice que este bono es para todos y desde primero hasta enseñanza media no sé si está bien eso o alguien tiene antecedentes.
- SR. ALCALDE: dígame al tiro Rodrigo de que se trata el Bono.
- SR. RODRIGO RIQUELME: es un bono escolar para todas las personas que trabajen en el sector educación lo que tengo entendido que es por cada hijo que este cursando de primero básico hasta cuarto medio que va por tramo quienes ganen menos de 380 mil pesos son 36 mil por hijo y por ser un tramo más bajo tiene un adicional de 18 mil pesos, sacarían como 56 mil pesos y las personas que ganen más sacan lo primero que les señale, eso es para las personas que estén trabajando en sistema público, eso llega directamente del Gobierno central para repartirle a los funcionarios y eso llega en sus liquidaciones a nosotros nos llegaron los recursos en marzo que son dos veces en el año que es en marzo y en Junio.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: El Ingreso Ético familiar contempla en su material de apoyo el tema del Bono Escolar que es un incentivo Monetario para todas las familias que tengan niños de primero a cuarto básico y que contemplen un 80% de asistencia.
- SR. ALCALDE: y cuando son más pequeños les dan el otro bono de control por Niño Sano y después entran a la escuela que es el bono de escolaridad que va en el Subsidio familiar, primero debe tener Subsidio Familiar, segundo tiene que estar en el programa y ahí le

llega junto con lo que le pagan mes a mes una vez que ellos llevan al Chile atiende los documentos necesarios.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: sabe donde puede surgir la duda que esta el bono del control de niño sano que cuando llega ese bono que son como dos veces al año y el otro es Bono Escolar.
- SR. RODRIGO RIQUELME: se exige el 80% de asistencia y los padres que tengan el Impuesto Único les pueden hacer la rebaja al Impuesto a la Renta.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: lo otro es que tengo una inquietud que igual me preocupa un poco y no me gusta que se hable hacia afuera y se malinterpreten las cosas, resulta que se están vendiendo seguros por Internet en el Municipio y me preocupa que lo estén haciendo porque su labor es otra y no negocio.
- SR. ALCALDE: sumario.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: vean el tema con quien corresponde porque eso es mal visto, eso sería Alcalde Muchas gracias.
- SR. ALCALDE: don Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: bueno primero que nada saludar a los colegas concejales señor Alcalde, Administrador Municipal, invitados, saludar a la señorita Yanine presente, se estaba hablando sobre el tema del camión Limpiafosa de hecho he conversado con algunos vecinos y me habían preguntado en algunas oportunidades y decían y cuando va a empezar el camión limpiafosa y todo eso y ojalá sea muy pronto la gente está muy contenta yo creo que será de gran ayuda para la Comunidad para todos nuestros vecinos de san Gregorio yo creo que ya hay vecinos que lo necesitan de urgencia y qué bueno que se haya planteado de esta forma porque a veces hay muchas confusiones porque de repente hay personas que tienen la ficha muy baja y reclaman de que necesitan que les haga un precio y todo eso y que mejor que se le ponga un solo precio a los vecinos por igual.
- SR. ALCALDE: además que es un precio razonable y bajísimo.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: si yo creo lo mismo creo que se están considerando las mejores facilidades para todos los vecinos que lo van a necesitar muy pronto, felicito a la I. Municipalidad, al Señor Alcalde con toda su gente porque creo que es una gran ayuda para la Comunidad porque ya me habían planteado algunos vecinos este tema en varias oportunidades.

- SR. ALCALDE: con todo esto yo creo que el lunes o martes estaríamos partiendo con todo.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: yo pongo como ejemplo la población que está creciendo día a día que queda camino a Bucalemu que ellos tienen un sitio de aprox. 300 metros cuadrados y ya hay casas en Construcción, gente que está llegando de Santiago Construir y gente que ha vendido sus terrenos, yo conversaba con un vecino que viene de Santiago y ya va a Construir una casa porque le Gusto mucho el Sector y de ver que ya también está la pavimentación y eso le da mejor progreso al pueblo y ahí hay hartas fosas y yo he conversado con algunos vecinos de ahí don Manuel es donde esta la Villa Ruben Marcos donde está el amigo de la Vulcanización.
- SR. ALCALDE: nosotros estamos operando de la siguiente forma colega a través de las Juntas de Vecinos, los Presidentes tienen la misión de ubicar tres o cuatro fosas de su sector que sean las mas aporelmadas, estamos hablando que son 50 Juntas de vecinos y si son 4 casas estamos hablando de 200 descargas y esas son las que van primero, terminando con esas volvemos atrás para que sea equitativo, sin embargo igual estamos dejando los fines de semanas porque lo vamos hacer en la primera etapa para justamente atender lo que usted esta señalando que ya son villorrios que están todos juntos y que se puede hacer.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: justamente el caballero de la vulca con el vecino que construyo al lado se vino a su casa y por lo mismo yo creo que ya la Fosa está completa y la idea es que no tengan ningún problema, eso sería muchas gracias, saludar al colega Mercado porque ayer me saludo en el día de mi cumpleaños muchas gracias.
- SR. ALCALDE: bueno un saludo cordial atrasado y cantémosle el cumpleaños Feliz.
- SE LE CANTA AL SEÑOR MAURICIO GARRIDO EL CUMPLEAÑOS FELIZ.
- SR. ALCALDE: don Luis Tillería.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: muy buenas tardes señor Alcalde, Señora Secretaria, don Rodrigo Riquelme, Señora Yanine, colegas Concejales, don Gonzalo, está bien el tema de las fosas porque hay mucha gente que tiene ese problema yo he construido casas en el campo y que tienen años y están colapsando y es bueno como dice el señor Alcalde, de que las Juntas de Vecinos dieran cuenta de las personas de su sector para que se vayan solucionando los problemas porque es verdad que hay casas que tienen 5 o 6 años con la misma fosa.

- SR. ALCALDE: cuanto es la vida útil de una Fosa para que colapse cuanto debiera durar.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: debería durar unos cuatro años a lo mejor un poquito más según el uso que se le de y el drenaje del terreno, como las que están para abajo porque tienen mas mal drenaje y esas son las primeras que colapsan. Lo otro es que la gente de Paque Norte y Paque Sur están muy contentos por lo que se hizo en los camiones porque además se paso una maquina y quedo parejito en esas partes donde se le tiro el material donde se le paso una motoniveladora y la gente quedo muy conforme porque quedo muy bueno.
- SR. ALCALDE: sobre todo esa parte del Cementerio esa gente estaba aburrida con tanta tierra.
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERÍA: si estaban muy contentas, así que eso sería señor Alcalde, muchas gracias porque siempre se están haciendo cosas buenas.
- SR. ALCALDE: gracias; don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: buenas tardes señor Alcalde, Señora Secretaria Municipal, estimados colegas, funcionarios Municipales, jefe de Finanzas del Daem, quisiera mostrar mi alegría frente al camión limpiafosa es un gran anhelo que teníamos como Comuna como corporación Municipal en el cual es un buen servicio para nuestra gente, el mundo campesino cambió, las casas aisladas que habían antes ya son verdaderos villorrios y está llegando mucha gente y está cambiando nuestra conformación poblacional lo que pasa es que de aquí a unos años mas siento que hay que hacer un plan de tratamiento en algunos lados en nuestra Comuna debido a su crecimiento poblacional una solución más o menos a la que existen en la Escuelas ahora, es un ejemplo.
- SR. ALCALDE: entre paréntesis colegas les quiero contar que nosotros estamos asesorando a un grupo de familias de Huenutil que va a ser el primer ejemplo de la Comuna porque ellos lo van hacer en forma particular y tienen los recursos y quieren hacerlo ahora ya se unieron 6 familias y están haciendo una planta TOHA y nosotros los estamos asesorando, pero creo que debiera por parte del Gobierno tratar de ayudarlos así como se han hecho subsidios habitacionales pensar en un futuro en un subsidio que apunte a esa parte.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y principalmente en este mundo centralista siempre les interesa el tema ciudad dejan el tema saneamiento básico como en segundo orden teniendo el mundo rural unas de las primeras prioridades al igual que la conectividad vial

que se preocupan del metro, de la autopista pero hay sectores rurales no solamente Ñiquén sino que también otros sectores tienen el mismo problema y si queremos ser potencia agroalimentaria no lo podemos hacer sin conectividad y ese es nuestro desafío como país como Gobierno y como Estado y como Ñuble Región lo apoyo 100%, yo quiero manifestar un reclamo Alcalde referente a Salud del tema de los medicamentos y falta de Doctor no sé cuáles son los motivos yo en mi rol de entregar las inquietudes de la gente acá en el H. Concejo quisiera saber Alcalde, a lo mejor están con Licencia yo tampoco tengo muchos antecedentes para poder responder, sé que de repente el tema de adquisición pueden no tener stock o que se le deba al laboratorio realmente no sé qué paso y es bueno tener esa información para entregarla en forma clara porque cualquier cosa que uno diga como respuesta son de acuerdo a la información. No tengo información clara si esta con licencia tal doctor pero de repente es bueno saber porque a nosotros nos llegan las inquietudes a veces las cosas tampoco les llegan a usted ,es así.

- SR. ALCALDE: yo le agradezco que ustedes me lo planteen porque así uno puede mejorar.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo lo voy a plantear aquí porque aquí corresponde.
- SR. ALCALDE: Yo se lo voy aclarar a usted y he tomado una decisión colega yo siempre dije cuando recibimos que a toda la gente le íbamos a dar un año y que si la gente no daba el ancho para asumir una responsabilidad creo yo no es que no funcione ; el problema del tema médico se explica claramente por una situación cuando llegue estaba trabajando el doctor Mendoza y el Doctor Parra que él estaba y el Ministerio permite que el doctor trabaje mientras le llega la hora para dar el examen el EUNACOM que es un examen nacional médico entonces fueron dos doctores de acá que habían estudiado en Cuba y la gente los quería harto pero lamentablemente no pasaron un examen de tres pruebas pasaron dos y por las metas sanitarias que nos impone el Servicio no podíamos seguir teniéndolos porque si bien es cierto podían atender a un crónico pero si no estaba acreditado esa atención no contaba, claro la gente quedaba contenta pero el servicio nos rebajaba las lucas porque no cumplíamos las metas y pasamos del 27 al 5 con el Consultorio pero lamentablemente en Enero tuvimos que cesarle las funciones al Doctor pero ellos pueden atender a morbilidades que no tienen que ver con el programa entonces la estrategia que queremos utilizar, es traer al Doctor Parra nuevamente acá pero al Psicotécnico porque ahí se le paga como un millón doscientos y lo vamos a tener como comodín para la campaña de invierno cuando lleguen todos esos temas y el doctor nos vaya a cubrir allá pero los casos que no son auge, ahí no tenemos drama, con los remedios efectivamente hay un problema que es por un tema de abastecimiento

que suele pasar nosotros tenemos como 4 o 5 laboratorios que son nuestros proveedores y les voy a poner un caso emblemático como es el caso de Lalo Mora que es un joven que tiene esquizofrenia que le faltaban sus remedios y yo se los fui a comprar y mas encima no había en ninguna farmacia en San Carlos, Parral, Concepción y tuvimos que ir a Santiago a Buscarle un Stock de diez cajitas y mas encima como no teníamos convenio pero de repente en algunos casos pasa pero estamos trabajando y hay una situación colegas que lo informaremos en el otro concejo de algunos ajustes internos para atender las situaciones todos sabemos que en Salud siempre la demanda va a ser alta pero hay cosas concebibles que hay cosas que no pueden suceder y en eso les agradezco que lo planteen de esa manera porque eso nos lleva a mejorar.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: sería bueno haber tenido esa información del médico que no había pasado un examen y es bueno tener una respuesta que la gente en cierto modo sepa la información la entregan con desfase.
- SR. ALCALDE: Don José Mercado.
- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: saludar al Señor Alcalde, a los Señores Concejales a la Señora Secretaria y a nuestros invitados jefe de Departamento de Finanzas y la Señorita Yanine. Bueno yo traigo 5 puntos. Primero es por un tema que ya se ha tocado pero también quisiera expresar mi complacencia por la llegada del camión limpiafosas creo que es un gran proyecto para la Comuna hay muchas comunidades campesinas de escasos recursos que la verdad de las cosas no hallaban que hacer con el colapso que tenían en sus respectivas fosas así que felicitar al municipio por esta Gestión y que bueno que se esté haciendo, lo segundo es hacerle una consulta señor Alcalde con respecto al Deporte, sabemos que los clubes se están preparando tienen diversos partidos en los sectores campesinos especialmente preparándose para el campeonato y se me ocurre que estaría todo OK señor Alcalde, después seguramente usted va a responder, tercer punto puede quedar en acta aunque se haya ido el Jefe de Finanzas Daem sabe que encuentro esto transparente porque cuando nos muestran estas cantidades de plata nos dan cuenta al Concejo con detalles eso es bueno porque si bien es cierto la Sep hace años que está funcionando nunca habíamos tenido una cuenta de este tipo y pedirnos la venia como Concejo para que se incorporara al Presupuesto que tiene Educación y también destacar una nota que deje en un libro de reclamos y sugerencias que tiene el Daem yo encuentro sin desmerecer las disposiciones que tienen otros servicios traspasados pero deje una nota diciendo que encontraba que el DAEM hay gente que lo recibe muy amablemente encuentro buenas caras buena disposición empezando por su secretaria que atiende muy bien a la gente la puerta de entrada a cualquier

oficina es su Secretaria y le deje unas felicitaciones especiales a la señorita Elsa Hernández 4 cosa es reiterar las felicitaciones por su cumpleaños a don Mauricio Garrido que es jovencito y tiene para muchos años más que lo pase bien y lo último es una inquietud que no se en que concejo lo plantee pero quisiera enumerarlo de nuevo acá y se trata de lo siguiente estuve estos días en las Rosas porque el domingo pasado hubo un encuentro deportivo con equipos de Villa Reina Parral y decía un vecino ahí "oiga señor Mercado y me recordó a lo que platee hace un tiempo en un concejo cuando un vecino x de una comunidad x va a San Carlos o a Parral hacer un pedido que se lo vengán a dejar a su casa esa gente apenas conoce el sector las Rosas entonces el sector es bien largo y tiene como dos o tres kilómetros entonces es difícil ubicar a las personas cuando vienen las personas a un sector que no conocen entonces hace unos años plantié la idea de poder enumerar las casas hay un sector que lo hizo como San Roque por ejemplo.

- SR. ALCALDE: y ahora tienen problemas que se pusieron varias casas anexas y no saben que numero van a tocar.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: si es verdad eso siempre se van construyendo casas nuevas.
- SR. ALCALDE: sabe en ese sentido creo que sería mejor y lo hemos estado pensando y viendo nosotros de colocar el Kilometro como en la Carretera cuando uno viaja, en los caminos principales las personas se están fijando harto en las balizas amarillas con negrita que pone Vialidad a lo mejor podríamos hacer un sistema de kilometraje porque es la única forma de solucionar esto en San Roque estuvo buena la idea pero ahora llegaron varias casas mas incluso habían dejado números pero igual les faltaron.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES. Para complementar sus cinco puntos el tema del Kilometraje corre una desventaja desde las Rosas hasta Zemita que pasa en el desvió.
- SR. ALCALDE: se comienza desde el cero siempre se tiene que usar las estructurales. La estructurante que tiene las Rosas que es N-15 que parte el 0 desde la Ruta 5 la N-245 parte en la Carretera y la N es porque es Ñuble porque usted va aca en la región de al lado es M de Maule tienen la inicial del Nombre de la provincia yo creo que entonces hay que colocar el nombre de la provincia entonces hay que hacer casi en todos los sectores tiene en la entrada el Kilometro entonces hay que partir desde la ruta 5 don José.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: solamente eso era para colaborar con alguna idea en ese sentido, Muchas gracias señor Alcalde.

- SR. ALCALDE: don Sergio Parada.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: tengan muy buenas tardes señor Alcalde, señores concejales, señor Administrador, Señoras Secretarias, bueno yo tenía unas consultas más que nada y un pequeño reclamo el camino viejo que sale de aquí de San Gregorio hasta donde se le tiro material para allá mas menos.
- SR. ALCALDE: hasta donde la Haydee pero está saltado una parte.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que efectivamente me habían preguntado porque se habían saltado esa parte.
- SR. ALCALDE: lo que pasa colega es que todavía no terminan de sacar material de allá, efectivamente está considerado ahí.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: lo otro es que se está ampliando una red de agua para unas casas que quedan sin agua porque por ahí me informaron.
- SR. ALCALDE: si hasta la casa de don Wily.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: que bueno porque les faltaba ese elemento tan vital.
- SR. ALCALDE. y se está haciendo eso mismo para Paque Norte.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: que bueno, lo otro la iluminación Led todavía no se sabe cuando parte.
- SR. ALCALDE: parte la próxima semana si dios así lo permite hay que ver un tema con el contrato final pero esta todo ok y tienen las cosas acá y el Secplan va a Santiago el lunes vuelve el martes y entre miércoles de la próxima semana deberíamos estar partiendo y siempre quedan detallitos que van atrasando para que todo quede bien.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: la posta de Chacay atendía hasta las once o diez de la noche pero hoy hasta que ahora atiende la posta de lunes a viernes.
- SR. ALCALDE: bueno la salud primaria es un tema Ministerial y no estaban mandando las platas para ese tema nos estaban mandando para suplir lo que es el Consultorio, entonces vamos a tener que hacer un esfuerzo interno para poder que la posta de Chacay atienda hasta las 12 de la noche por lo menos y el funcionario quede ahí en caso de cualquier emergencia porque don Omar no se estaba quedando pero estamos en eso y la verdad de las cosas es

que la posta de Chacay la recibí con dos técnicos paramédicos y hoy tenemos medico tres días, tenemos dentista, pero el punto que señala usted lo vamos arreglar porque don Omar estaba haciendo turnos en San Gregorio pero les voy a comunicar el próximo Concejo.

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pasa de que estaba cerrado y después se van a la otra posta y resulta que también se encuentra que estaba cerrada entonces nos han hecho llegar algunos reclamos por eso lo estaba planteando.
- SR. ALCALDE: bueno eso pasa y las personas que vienen de antes deben saber cómo es el tema de acá del Ministerio y vamos a resolver este tema para que sea como lo dije anteriormente. Bueno si no hay nada mas damos por finalizada la sesión será hasta la próxima reunión de Concejo.

f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS;

➤ NO HAY.-

2.-INCIDENTES;

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

g) .- ACUERDOS;

A C U E R D O N°13.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese Modificación Presupuestaria para proceder a la contratación directa superior a 200 UTM del Servicio de descarga de Aguas Domesticas provenientes de fuentes móviles con la Empresa Biodiversa por un monto mensual de 25,05 UF más IVA.

A C U E R D O N°14.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la contratación Directa Superior a 200 UTM por los Servicios de Disposición Final de Residuos sólidos Domiciliarios con la empresa ECOBÍO, por un monto aproximado de \$1.500.000.- (un millón quinientos mil peso) valor mensual.

A C U E R D O N°15.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese Modificación Ordenanza Municipal actual según lo detallado:

Titulo XII Artículo 23.-

Agréguese a dicho artículo cobro por uso de camión Limpiafosa siendo el siguiente valor.

- 0.5 UTM (MEDIA UTM) por cada mil litros de extracción de Aguas Servidas Domésticas.
- Dicho servicio se prestará previa Resolución Sanitaria de la vivienda otorgada por el Servicio Nacional de Salud.

A C U E R D O N°16.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE INCORPORAR LOS RECURSOS DE LA LEY SEP AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE TANTO EN LAS PARTIDAS DE INGRESOS COMO GASTOS CORRESPONDIENTES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

		M\$	M\$
115-05-03	OTROS INGRESOS	576.000	
	TOTAL INGRESOS		576.000
215-21	GASTOS EN PERSONAL		
	01 PERSONAL DE PLANTA	80.000	
	02 PERSONAL A CONTRATA	100.000	
	03 OTRAS REMUNERACIONES	33.000	
215-22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	01 ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000	
	02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZ.	30.000	
	03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.500	
	04 MATERIALES DE USO O CONSUMO	50.000	
	06 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6.000	
	08 SERVICIOS GENERALES	200.000	
	11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFES.	3.500	
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01 PRESTACIONES PREVISIONALES	15.000	

215-24		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.000
215-29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
	04	MOVILIARIO Y OTROS	5.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	8.500
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	12.000
215-34		DEUDA FLOTANTE	
	07	DEUDA FLOTANTE	7.500
		TOTAL GASTOS	576.000

A C U E R D O N°17.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA PARTICIPACION DEL H. CONCEJO MUNICIPAL A CURSO IMPARTIDO POR LA ENTIDAD CEDORA EN LA CIUDAD DE PUERTO NATALES DESDE EL 08 AL 11 DE ABRIL DEL PRESENTE. PAGUESE EL VIÁTICO CORRESPONDIENTE, TODO LO QUE CORRESPONDA A GASTOS INHERENTES AL COMETIDO SE VERÁ CON LAS UNIDADES DE FINANZAS Y CONTROL MUNICIPAL

A C U E R D O N°18.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

FIJESE LOS CONCEJOS DEL MES DE ABRIL LOS DÍAS, JUEVES 17, JUEVES 24 Y VIERNES 25 DEL PRESENTE A LAS 14:30 HORAS, EN EL SALÓN DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE ÑIQUÉN.



MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE

- 1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____
- 2.- SERGIO PARADA PARADA : _____
- 3.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : _____
- 4.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____
- 5.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____
- 6.- JOSE MERCADO FUENTES : _____